

CONDICIONES DEL SERVICIO TÚYO DE ORANGE

Primera.- OBJETO

Las presentes Condiciones tienen por objeto establecer los términos y condiciones en los que ORANGE ESPAGNE, S.A. Sociedad Unipersonal con NIF A- 82009812 y domicilio en Parque Empresarial La Finca, Avda. Club Deportivo 1, edificio 8, 28023 Pozuelo de Alarcón, España (en adelante, Orange) prestará el Servicio TúYo consistente en: 1) una línea de comunicaciones móviles de contrato de Orange y 2) un servicio de supervisión parental que, a través de la Aplicación TúYo permite a los titulares de la patria potestad o tutores legales de menores de 18 años (en adelante, el Menor), facilitar a sus hijos el acceso a un mundo digital de forma responsable, incluyendo funcionalidades de control horario, geolocalización, bloqueo al acceso de aplicaciones y tipologías de contenidos (en adelante, App TúYo o App) y, en general, supervisión del uso que realiza el Menor del acceso a internet, en adelante, el Servicio.

Salvo comunicación en contrario por parte de ORANGE, las presentes condiciones serán de aplicación a cualquier versión, revisión, actualización o mejora del Servicio. En todo lo no previsto en las presentes Condiciones, las Partes se regirán por las Condiciones Generales del Servicio Orange (en adelante CG). En caso de discrepancia prevalecerán las presentes Condiciones sobre las CG.

Los términos y condiciones del Servicio, incluidas las condiciones económicas podrán ser modificadas por Orange en cualquier momento, por motivos, legales, técnicos, operativos, económicos, de servicio o de mercado. Dichas modificaciones contractuales deberán ser comunicadas a los clientes afectados. Si el Cliente no estuviera de acuerdo con las precedentes modificaciones contractuales, podrá resolver el contrato sin penalización antes de la fecha de entrada en vigor de las modificaciones o mantenerse en el servicio en cuyo caso, acepta las modificaciones.

De acuerdo con las presentes Condiciones, ORANGE pone a su disposición el Servicio de forma no exclusiva e intransferible.

Segunda.- ACTIVACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO

Para poder disfrutar del Servicio, el Menor ha de: 1) ser usuario de una línea de comunicaciones móviles postpago de Orange incluida en el Servicio TúYo y contratado por el Cliente de Orange que ha de ser el titular de la patria potestad o el tutor legal del Menor que va a ser supervisado a través del Servicio (en adelante, el Cliente) y 2) disponer de un dispositivo móvil asociado a dicha línea en el que esté instalada y activa la Aplicación TúYo.

El Cliente es el único responsable del uso que realice del Servicio que en ningún caso podrá ser utilizado para realizar la supervisión de personas adultas sin su previo consentimiento o de menores de los que el Cliente no sea el titular de la patria potestad o tutor legal. El Cliente conoce y acepta que el uso de estas tecnologías puede estar sujeto a restricciones legales, siendo responsabilidad del Cliente determinar si el uso por su parte del Servicio es apropiado o no. En este sentido, el Cliente se obliga a cumplir con la normativa vigente y a hacer un buen uso del Servicio, dando la oportunidad de participar en la decisión de activar o desactivar el Servicio a los menores a partir de los 14 años y eximiendo en cualquier caso a Orange de cualquier responsabilidad por un uso ilícito o un mal uso del Servicio.

En el caso de que Orange tenga conocimiento de que el Cliente puede no cumplir con estos requerimientos, podrá solicitarle la documentación que acredite el cumplimiento

de los anteriores requerimientos y/o, en su caso, suspender de forma temporal o definitiva el Servicio.

Una vez contratado, para poder utilizar el Servicio el Cliente deberá descargar la App TúYo y registrarse en la misma según las instrucciones que le facilite Orange, tanto en su dispositivo para poder realizar la supervisión, como en el Dispositivo del Menor que esté utilizando el servicio móvil postpago contratado con Orange y que ha de disponer del servicio de datos activo durante el registro del Menor.

Para acceder por primera vez a la App TúYo, el Cliente y otros miembros de la unidad familiar deberán utilizar el código QR o código alfanumérico facilitado por Orange. En el proceso de registro del Cliente se le solicitará determinada información que deberá coincidir con la que el Cliente ha proporcionado en la contratación del Servicio.

Si un Cliente contrata el Servicio TúYo para varios menores, tendrá que proceder al registro de todos ellos. Adicionalmente, por cada Servicio TúYo contratado, el Cliente puede invitar a otros adultos a la unidad familiar (hasta un máximo de 4), en adelante Adultos Invitados. Estos también deberán disponer de un dispositivo con la app TúYo instalada. Los Adultos Invitados disfrutarán de la misma funcionalidad que el Cliente en cuanto a la supervisión de la actividad del Menor o menores y en cuanto a la capacidad de invitar a otros miembros a la unidad familiar. Una vez finalizado el registro del Cliente, es éste el que facilita el registro del Menor y, en su caso, a otros adultos, invitándoles a formar parte de la unidad familiar creada.

Se ha de tener en cuenta que el dispositivo en el que se ha de descargar la App TúYo ha de ser un dispositivo compatible con la misma, para lo que deben tener una de las últimas versiones disponibles de Android y de iOS (consultar <https://ayuda.orange.es/particulares/otros-productos/tuyo/>). La App se ofrece en versión Android (para perfil del menor y del adulto) y en iOS para perfil adulto.

Una vez realizado el registro de Cliente y Menor, se podrá visualizar el estado del Servicio y gestionar las diferentes funcionalidades a través de la App TúYo. Cada Servicio estará asociado a una sola línea por cada menor, si bien el Cliente podrá visualizar en la App TúYo a varios menores.

Para que el Servicio funcione correctamente tras el registro, el Menor deberá tener la App TúYo descargada y activa en su dispositivo y aparecer como miembro de la unidad familiar creada por el Cliente, hasta que todo este proceso no se haya finalizado correctamente, la línea móvil del Menor tendrá una velocidad de navegación de 64kbps.

Tercera.- FUNCIONALIDADES DEL SERVICIO

Pasamos a describir las diferentes funcionalidades que tiene el Servicio TúYo de Orange, ello sin perjuicio de que se puedan incorporar funcionalidades adicionales en el futuro previa comunicación al Cliente o modificar o eliminar las ya existentes. Toda la información relativa a las funcionalidades se podrá ver en la App TúYo del Cliente y otros Adultos Invitados de la unidad familiar, pudiendo desde éstas gestionar las mismas.

1.- Control Horario de uso del Dispositivo. A los efectos del control horario, el Servicio tiene tres modalidades en los que el Cliente podrá configurar determinadas franjas horarias para uso del Servicio. El Servicio consiste en dos franjas horarias

diferenciadas que el cliente podrá personalizar en función de la modalidad que tenga contratada.

- a. **Modo Descanso.** Es la franja horaria que va desde las 23:00 y hasta las 08:00 del día siguiente, en la que la navegación desde el dispositivo estará completamente bloqueada tanto para uso con el servicio de comunicaciones móviles de datos, como para el uso con redes wifi o a través de compartición de datos desde otro dispositivo. Durante la franja horaria de Modo Descanso, el Menor no podrá, en ningún caso, navegar desde su dispositivo. El Cliente podrá ampliar la franja horaria de Modo descanso pero nunca reducirla.
- b. **Modo Diurno.** Es la franja horaria fuera del Modo Descanso, en la que se podrá navegar solo desde el Dispositivo asociado al Servicio y siempre dentro de los horarios que defina el Cliente para el Menor. Dentro del Modo Diurno, el Cliente podrá habilitar la navegación desde el dispositivo del Menor durante las horas que decida, quedando el resto del tiempo bloqueada sin que el Menor pueda acceder al servicio de datos desde su dispositivo. El Cliente podrá habilitar la navegación desde el dispositivo del Menor en un máximo número de horas del Modo Diurno en función de la modalidad contratada:
 - TúYo Inicial: Un máximo de 3h al día. Uso recomendado, 1h.
 - TúYo Medio: Un máximo de 4h al día. Uso recomendado, 1,5h.
 - TúYo Avanzado: Un máximo de 5h al día. Uso recomendado, 2h.

2.- Funcionalidades de Geolocalización. Dentro de esta tipología se incluyen diferentes funcionalidades que tienen como principal elemento que el Cliente pueda localizar el lugar donde se encuentra el Dispositivo del Menor en cada momento. Entre estas funcionalidades se encuentran: a) Localización del Dispositivo del Menor en tiempo real, b).- Historial de las rutas realizadas por el Dispositivo del Menor c).- Notificaciones en caso de salida o llegada del Dispositivo del Menor a zonas predefinidas d).- Botón de Ayuda (“SOS”) que envía notificación instantánea con la ubicación del Dispositivo del Menor al Cliente.

3.- Supervisión Parental. Dentro de esta tipología se incluyen diferentes funcionalidades que tienen como principal elemento que el Cliente pueda supervisar el uso que está realizando el Menor del acceso a Internet desde su Dispositivo Móvil. Entre estas funcionalidades se encuentran: a).- Bloqueo de acceso a determinados contenidos predefinidos por el Cliente; b).- Informes de uso de navegación, apps; c).- Indicación del nivel de batería restante en el Dispositivo del Menor; d) notificación de alertas al Cliente de la actividad del Menor.

Cuarta. PRECIO Y PAGOS

El Cliente abonará a Orange por el Servicio la cuota mensual correspondiente en función de la modalidad contratada (Inicial, Medio o Avanzado) y que incluirá el servicio de comunicaciones móviles de Orange asociado al Servicio TúYo. Dicha cuota mensual será cargada en la factura de Orange, abonándose con el pago de dicha factura, de acuerdo con las CG.

Quinta.- RESPONSABILIDAD

Este es un servicio personal que el Cliente y el Menor deberán utilizar como usuario final del Servicio y sin que el mismo pueda ser utilizado para otros fines que no sean el de supervisión del Menor del que el Cliente tiene la patria potestad o es Tutor Legal. El Cliente declara que es Tutor Legal del Menor que va a supervisar a través del Servicio y que no utilizará el Servicio para la supervisión de terceras personas salvo que disponga de su previo y expreso consentimiento. No obstante, es responsabilidad del Cliente informar al Menor o, en su caso, a las personas que puedan ser objeto de supervisión, que las mismas están siendo supervisadas. El Servicio no podrá ser cedido ni será posible revenderlo a terceros.

El Cliente será responsable de instalar el Servicio en el Dispositivo del Menor descargando junto con el Menor e informándole de ello, la App TúYo en el Dispositivo supervisado y así mismo será responsable del uso que se realice por sí mismo, por el Menor o por terceros del Servicio, garantizando un uso correcto y responsable del Servicio con plena sujeción a la normativa vigente, no utilizando el Servicio para fines ilícitos o abusivos como, a título enunciativo que no limitativo, cualquier forma de violación de los derechos de terceros, incluidos los derechos de privacidad, intimidad, propiedad intelectual o industrial o protección de datos.

Orange será responsable de facilitar el Servicio sin que éste garantice un resultado en la prestación del mismo y sin que pueda garantizar la inexistencia de errores en la prestación del Servicio y en los datos facilitados al Cliente. En este sentido, Orange no garantiza ni puede garantizar la exactitud, fiabilidad, disponibilidad técnica, funcionamiento, inexistencia de defectos o corrección del Servicio, pudiendo existir errores en la comunicación de la ubicación de los Dispositivos Supervisados.

Orange informa que durante el Modo Descanso así como durante el Modo Diurno fuera de las horas que estén habilitadas por el Cliente para la navegación, la navegación desde ese Dispositivo estará bloqueada y, por tanto, no habrá ninguna forma de habilitar la navegación ni por parte del Cliente, ni por parte del Menor y tampoco por parte de Orange.

Para el funcionamiento correcto del Servicio, la App TúYo del Menor ha de estar correctamente instalada y activa en el dispositivo que utiliza la línea asociada al Servicio y no ha de haber sido manipulada para que no pueda ofrecer las funcionalidades del Servicio.

En caso de que Orange detecte que, de acuerdo con lo anterior, no se cumplen las condiciones para proporcionar el Servicio TúYo contratado, lo comunicará mediante una notificación a la App de los adultos que forman parte de la unidad familiar, en la que debe constar el Menor y en caso de que no se restablezcan las condiciones para dar el Servicio en 2 horas desde que se detecte que no se cumplen los requisitos y se notifique a los adultos, se bajará la velocidad de datos móviles de la línea del Menor a 64 kbps y no se podrá utilizar el servicio de supervisión parental. Una vez se restablezcan las condiciones necesarias para que Orange proporcione el Servicio TúYo se volverá a subir la velocidad de la línea y el Servicio volverá a funcionar correctamente.

El Cliente contrata el Servicio con estas características y, en consecuencia, Orange no será responsable de que el Menor no pueda navegar.

El Cliente dejará en todo caso indemne a Orange de las reclamaciones o acciones derivadas de un incumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes Condiciones y Orange no asumirá ninguna responsabilidad en caso de uso del Servicio contrario a la legislación aplicable, de mal uso o uso indebido del Servicio o de la información recibida o no recibida por medio del Servicio.

Orange informa que, con el fin de mejorar la correcta prestación del Servicio, Orange podrá realizar labores de mantenimiento preventivo o correctivo que pudieran suponer suspensiones del Servicio. En cualquier caso, tales interrupciones del Servicio se realizarán de forma tal que tengan el mínimo impacto para los Usuarios del Servicio. Así mismo, el Servicio puede verse afectado por condiciones atmosféricas u orográficas que no serán responsabilidad de Orange.

Adicionalmente, Orange no será responsable del inadecuado funcionamiento del Servicio si ello obedece a incidencias técnicas, a una defectuosa configuración de los dispositivos del Cliente o a su insuficiente capacidad para soportar los sistemas informáticos o de telecomunicaciones indispensables para poder hacer uso del Servicio. Orange tampoco será responsable del no funcionamiento del Servicio por causas imputables al Cliente, (incluido, la desinstalación de la App TúYo del dispositivo del Menor, suspensión temporal del servicio de comunicaciones móviles por impago o a petición del Cliente) o al Menor o por usos no autorizados.

Sexta.- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El Servicio y la App TúYo y todas las creaciones relacionadas con dicho Servicio están protegidas por derechos de propiedad industrial e intelectual, siendo la titularidad de los mismos de Orange o de terceros. En consecuencia, el Cliente y el Menor se comprometen a no infringir y garantizar que no se infrinja ningún derecho de propiedad industrial o intelectual, quedando expresamente prohibida la reproducción total o parcial de las mismas, su comunicación pública, distribución, o cualquier forma de explotación (incluyendo como mera enunciación no limitativa la copia, modificación, venta, alquiler, préstamo, eliminación de los elementos de seguridad, ni creación de nuevas obras basadas en el Servicio, las Aplicaciones o creaciones) así como la destrucción, alteración, decompilación, inutilización o daños del Servicio y la App.

El Cliente será el único responsable de las infracciones cometidas por él, por el Menor o por terceros a quienes hayan facilitado el acceso al Servicio, que afecten a los derechos del titular de los derechos de propiedad intelectual o industrial, debiendo indemnizar los daños y perjuicios ocasionados y dejando en todo caso indemne a ORANGE frente a cualquier reclamación, judicial o extrajudicial, que se presente frente a ella como consecuencia del uso anteriormente citado.

Séptima.- DURACIÓN.

El Cliente acepta las presentes condiciones desde el momento en que contrate el Servicio. La puesta a disposición del Servicio por parte de Orange tendrá una duración mensual y se renovará automáticamente por iguales periodos mensuales.

Sin perjuicio del resto de causas indicadas en las presentes Condiciones, por las que se pueda producir la baja del Servicio, el Cliente podrá solicitar la baja del Servicio en cualquier momento a través de Atención al Cliente de Orange, sin perjuicio de que en caso de que haya adquirido compromisos de permanencia, le pueda ser de aplicación cargos por el incumplimiento de los mismos. La baja se hará efectiva en el plazo máximo de 2 días hábiles desde la recepción de la solicitud de baja realizada por el Cliente. Así

mismo, ORANGE podrá retirar o eliminar el Servicio en cualquier momento previa comunicación a los Clientes con un mes de antelación al momento de la baja

Así mismo, Orange dará de baja el Servicio en el caso de baja, por cualquier causa, del servicio móvil de Orange asociado al Servicio. En este sentido, si el servicio de comunicaciones móviles asociado al Servicio se encuentra suspendido, el Servicio no funcionará correctamente.

La violación por parte del Cliente o del Menor de las presentes condiciones o de la normativa vigente, permitirá a ORANGE restringir el acceso al Servicio, suspender el servicio o en su caso, interrumpirlo definitivamente y a ejercitar los derechos que le correspondan.

La baja total del Servicio conllevará la imposibilidad de acceder a la información contenida en el Servicio y al borrado de la misma.

Así mismo, en caso de que el Cliente modifique la tarifa del servicio de comunicaciones móviles de contrato de Orange asociada al Servicio a otra tarifa que no sea incompatible con el Servicio o solicite la baja del servicio de comunicaciones móviles de contrato de Orange asociada al Servicio, se dará de baja automáticamente el Servicio.

Octava.- PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento:

Orange Espagne S.A., sociedad unipersonal, sociedad mercantil domiciliada en Pozuelo de Alarcón (Madrid), Paseo Club Deportivo 1, edificio 8 Parque Empresarial La Finca, provista de NIF A-82009812, como empresa prestadora del Servicio TúYo, es el responsable del tratamiento de los datos personales del Cliente, de los adultos invitados y del Menor bajo su patria potestad (en adelante, "Datos Objeto del Contrato")

Finalidad del Tratamiento y base legitimadora:

Los datos personales objeto del Contrato serán tratados por Orange de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula de Protección de Datos de las Condiciones Generales de Orange y en el Anexo de Privacidad aceptado por el Cliente en el momento de la contratación.

Asimismo, el Cliente queda informado de que sus Datos Objeto del Contrato y, serán tratados por Orange para llevar a cabo la prestación del Servicio y para el mantenimiento y gestión de la relación contractual a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en las presentes Condiciones. La legitimación para el tratamiento de los Datos Objeto del Contrato por parte de Orange es la correcta ejecución de la relación contractual, no siendo posible su cumplimiento en caso contrario. Los Datos Objeto del Contrato serán conservados por Orange durante el tiempo en que las presentes Condiciones estén vigentes y, una vez finalizada la relación contractual, durante el plazo de prescripción de las eventuales responsabilidades derivadas de la misma.

Datos Personales Tratados:

Para llevar a cabo la prestación del Servicio, Orange tratará las siguientes categorías de Datos Objeto del Contrato como:

- Datos identificativos: nombre, apellidos y documento identificativo, teléfono, dirección postal y correo electrónico.
- Códigos o claves de identificación de usuario y/o cliente.
- Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento, sexo, edad, nacionalidad.
- Datos de navegación, localización, dirección IP, dirección MAC.
- Datos del terminal: (galería de imágenes, agenda de contactos, Apps instaladas)

Los datos personales solicitados al Cliente son obligatorios, de tal forma que, la negativa a suministrarlos supondrá la imposibilidad de llevar a cabo la prestación del Servicio.

Cuando se instala la App TúYo en el dispositivo que va a ser objeto del Servicio, el Cliente tendrá acceso a los datos de ubicación y de navegación del Menor. La App TúYo utiliza el servicio Number Verification de Open Gateway para verificar automáticamente el número de móvil que está siendo utilizado por el Menor. Esto ayuda a detectar eventos anómalos y prevenir posibles intentos de suplantación de identidad o un uso irregular del servicio. El Cliente puede desinstalar la función de geolocalización en cualquier momento para evitar la recopilación y el envío de datos. Una vez finalizada la prestación del Servicio por parte de Orange se eliminarán inmediatamente los datos recibidos.

Responsabilidad:

En caso de que el Cliente facilite datos de terceros a Orange (incluidos los que corresponden al Menor y a los Adultos Invitados), manifiesta contar con el consentimiento de estos y se compromete a trasladarle la información contenida en esta cláusula, eximiendo a Orange de cualquier responsabilidad en este sentido. No obstante, Orange podrá llevar a cabo las verificaciones periódicas para constatar este hecho, adoptando las medidas de diligencia debida que correspondan, conforme a la normativa de protección de datos.

Asimismo, el Cliente se compromete a informar al Menor acerca de las implicaciones que para su localización e intimidad conlleva la contratación del servicio, y se le deberá dar la oportunidad de participar en la decisión de activarlo a partir de los 14 años, eximiendo en caso contrario a Orange de cualquier responsabilidad en este sentido.

Gestión de Derechos:

El Cliente podrá contactar con el DPO de Orange así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, puede oponerse al tratamiento de sus datos personales, pedirnos que limitemos el tratamiento o solicitar su portabilidad de sus datos, enviando un escrito a Orange o bien a través del correo electrónico orangeproteccion.datos@es.orange.com, con la Referencia "Protección de Datos".

Además, podrá interponer una reclamación relativa a la protección de sus datos personales a través del sistema de mediación de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (AUTOCONTROL) en el siguiente enlace www.autocontrol.es/servicios/mediacion o ante la Agencia Española de Protección de Datos en la dirección Calle de Jorge Juan, 6, 28001 Madrid

Seguridad de los Datos:

Orange implementa medidas técnicas y organizativas para proteger los datos personales del acceso no autorizado, su recogida, uso, comunicación, tratamiento, copia, modificación, eliminación, pérdida, uso indebido o riesgos similares durante su uso de nuestra Plataforma y/o Servicios.

Novena.- GENERAL

Si Ud. tiene alguna incidencia o reclamación sobre el Servicio puede ponerse en contacto con nosotros a través del Servicio de Atención al Cliente de Orange en el 1470.

En todo lo no previsto en las presentes condiciones será de aplicación la legislación española. Cuantas controversias puedan surgir entre las Partes respecto a la interpretación o ejecución del presente contrato, serán resueltas con arreglo a la normativa española, por los Juzgados y Tribunales españoles que correspondan.

El hecho de que Orange no ejercite cualquier derecho o acción previsto en las Condiciones o en la legislación vigente no se considerará una renuncia formal a los derechos de Orange. Si un tribunal competente determinara que alguna de las disposiciones de las presentes Condiciones es inválida, dicha disposición será eliminada de las Condiciones sin afectar al resto. Las restantes disposiciones de las Condiciones permanecerán vigentes en todos sus términos.

v. Noviembre 2024